



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Agosto de 1979.

424-79

Expte. N° 666/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario propone la realización de una exposición de las obras del artista plástico Aurelio Salas, de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que así también y para el caso de hacerse lugar al pedido interpuesto, el organismo recurrente solicita la provisión de \$ 600.000,00 para atender los gastos que demande la referida exposición;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario ha dado conformidad a lo gestionado por la Dirección de Arte y Cultura;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario a llevar a cabo, con los auspicios de la Universidad, la exposición propuesta, sobre obras del artista plástico tucumano Aurelio SALAS, la que tendrá lugar a partir del 18 de Septiembre próximo en la Casa de la Cultura de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del Director de la Dirección de Arte y Cultura, Dr. Julio OVEJERO PAZ, la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000,00) con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, a fin de atender los gastos relacionados con la aludida exposición: traslado de las obras, viaje y estadía del artista, publicidad, etc.

ARTICULO 3°.- Imputar el referido importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



*Victor van Cauwlaert*  
Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR